



# La Tierra de Segovia

Año III-1921

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 561

## Del homenaje a Juan de Solier

Discurso leído por el presidente de la Excelentísima Diputación provincial, don Mariano González Bartolomé.

### A los comuneros segovianos

Habíase realizado por los Reyes Católicos, la unidad política de España, mediante la unión de las coronas de Castilla y Aragón, la conquista de Granada y la ocupación de Navarra; habíase establecido también la unidad religiosa, expulsando a los judíos y creando el Tribunal de la Inquisición; había acontecido, en el último tercio del siglo XV, el hecho más grandioso que registra la historia, el descubrimiento de un nuevo mundo, que unido a su conquista y civilización constituyen la gloria más pura e inmarcescible que pudieron legarnos nuestros antepasados; y ya en el siglo dieciséximo, el eminente cardenal Jiménez de Cisneros, el primero de los hombres de Estado modernos, en frase de Robertson, había continuado la política de los Reyes Católicos, como Regente del Reino, por incapacidad de la reina doña Juana y por ausencia del príncipe don Carlos, y había acentuado la nota nacionalista de su gestión insuperable contentando la ambición desordenada de los nobles, iniciando la creación del ejército permanente sobre la base del armamento nacional y procurando a todo trance estrechar los vínculos de la monarquía con el pueblo.

El incontrastable poderío de España después de haber dado cima a la reconquista poniendo fin a la dominación musulmana en nuestro suelo, irradiaba al mundo todo; y el particuilar sentido de León, Castilla, Aragón y Cataluña en tiempos anteriores, se fundía en una idea más alta, en un sentimiento más perfecto, en el de la patria española que contenía en sí todas las grandezas, que inspiraba los más acendrados amores, que hacía surgir los más exaltados pensamientos en todos sus hijos, sin que estos perdieran por él, antes al contrario le depuraran, conservándole, el sentimiento de amor inextinguible a Castilla, a Aragón, a Navarra, a la región a que especialmente pertenecían.

Mas la política conciliadora del gran Cardenal, fué bruscamente interrumpida al advenimiento de Carlos I, educado en Gante, desconocedor del idioma y de las costumbres nacionales, rodeado de favoritos flamencos y tudescos; el cual haciendo gala del más despotismo proceder, toleraba los escandalosos e irritantes abusos de sus validos, y al desatender las respetuosas e insistentes peticiones de los súbditos, originó el descontento de los pueblos y les impulsó a defender con las armas lo que de buen grado no se les concedió, a pesar de serles debido en justicia.

El régimen tradicional en los antiguos reinos que constituían la monarquía no era de opresión ni de subordinación absoluta al poder real, puesto que existieron verdaderas Cortes en el siglo XII con la entrada en ellas del estado llano, acontecimiento que no se verifica en el Parlamento inglés hasta 1228, en Alemania hasta 1237 y en Francia hasta 1303; y esas Cortes, lo mismo en Castilla que en Aragón, Navarra y Cataluña, si bien de Derecho no tuvieron la potestad legislativa, participaron de hecho en su ejercicio, limitando además la potestad real, por ser fiel expresión

del poder de los concejos, los cuales compartieron con la monarquía el poder público en la constitución política de esos estados.

Las atribuciones de las Cortes, constituidas por los tres brazos del reino, el nobiliario, el eclesiástico y el estado llano, fueron hasta entonces respetadas en Castilla lo mismo en orden a las que se llamaban leyes hechas en Cortes (no revocables sino por otras de igual clase) que respecto a su previa consulta para declarar la guerra y ajustar tratados de paz; para resolver los casos de sucesión a la corona; para reconocer y jurar al rey y a su inmediato sucesor, nombrar tutores, declarar la mayoría de edad, aprobar las capitulaciones matrimoniales, admitir o no la renuncia de la corona, dar consejo e sabiduría a los reyes; cuando habían de hacer alguna cosa de gran importancia; y especialmente en materia de impuestos: en la que ejercían verdadera autoridad, hasta el extremo de que no pudieran exigirse impuestos sin otorgarles las Cortes debidamente celebradas.

Mas Carlos I, inducido sin duda por falaces consejeros y cegado por su deseo de omnimoda ilimitada autoridad, atentó desde el principio de su reinado a esas libertades tradicionales en Castilla, confiscando cargos a extranjeros, erigiéndoles en sus favoritos y tolerando que realizaran tal cúmulo de insolencias, atropellos, rapinas y arbitrariedades de todas clases, que justificó plenamente la conducta de los pueblos españoles, acostumbrados a vivir siendo libres, que prefirieron el sacrificio y la destrucción a la ignominia y a la esclavitud.

La Historia cumplidamente demuestra la conocida frase de que en España la libertad es antigua y el despotismo nuevo; idea que completa un ilustre tratadista de Derecho político enseñando que la libertad es española y el despotismo extranjero.

Era Segovia por aquellos días ciudad con voto en Cortes, emporio de cultura y de riquezas. Población relativamente numerosa, dedicada con ahínco a las más diversas y florecientes industrias, plétora de vida y exaltada como la que más por las ideas entonces dominantes, no pudo sufrir la humillación de un injusto general castigo, en mal hora decretado; ella, que había proclamado a la excoisa Isabel I, haciendo así posible la entonces ya realizada unidad nacional, y que siempre había visto preferir a sus hijos predilectos para las más delicadas misiones y a sus hombres de armas y de letras para participar de las más arriesgadas y difíciles empresas en Europa y América.

De ahí que, cual sucedió por otras causas en Toledo, Segovia proclamara el gobierno de la Santa Comunidad aportando a ésta sus ciento treinta pueblos, su dilatado territorio y sus grandes recursos; pues los concejos y las Comunidades habían sido las más desinteresadas y valiosas fuerzas de los reyes, quienes por tal motivo les protegieron concediéndoles grandes privilegios, ensanchando sus inmensos territorios y respetando su vida independiente y libre que les permitía subsistir a manera de otras tantas repúblicas, las más de ellas democráticas.

Podían los comuneros que no se destruyesen las libertades castellanas y se conservara la participación que el elemento popular había tenido en el gobierno, formulando las bases de una constitución orgánica: respetaban los derechos de la Corona, pero querían que se respetasen también los derechos de la colectividad, reuniendo las Cortes cada tres años, interviniendo en las leyes y otorgamiento de impuestos, reformando la administración de justicia y organizando una milicia compuesta de todos los habitantes de las municipalidades, armados a su propia costa.

Eran ante todo y sobre todo realistas continuando la tradición que en los siglos precedentes unía fuertemente al rey y a los concejos en las antiguas Hermandades; y era especialmente el de los Comuneros un movimiento de protesta eminentemente popular, organizado en casi todas las ciudades por sus regidores en el cual participaban sin distinción todas las clases de la ciudad. A medida que el tiempo transcurría y de las vicisitudes inseparables de toda lucha, la nobleza (por ver amenazados los privilegios de que disfrutaba) fué el enemigo principal de las Comunidades; y la monarquía, sirviéndose entonces de los nobles y pagando con inmerecida ingratitud los antiguos excelentes servicios del estado llano, se negó a contemperar con los Comuneros, ordenó a sus magnates y privados la lucha a todo trance, y una vez vencido el principio de libertad en Villalar, llevó a cabo la persecución y venganza más sangrientas que pudieran concebirse.

Carlos I, que en aquellos días no mostraba las grandezas de carácter que mas adelante contribuyeron a los esplendores de su reinado, no quiso usar con los segovianos de la magnanimidad que tuvo con los de Valladolid cuando al sublevarse oponiéndose a su salida por el temor de que si se ausentaba de España no volviera a verla; y al saber que los magistrados procedían severamente contra los autores del tumulto, mando que inmediatamente pusiesen en libertad a los que estaban presos, pues se habían dado cegar—decía—mas por amor que por ninguna otra causa.

También cegados por amor a la monarquía, a las libertades y al bien público obraron en todo instante los comuneros; pero, a pesar de ello, prevalecieron en su contra los consejeros de venganza y exterminio aun después de ser vencidos y deshechos las Comunidades, cuando debió pensarse únicamente en la clemencia y en el perdón al regresar Carlos I a España después de haber sido consagrado Emperador de Alemania.

El Emperador y sus secuaces, acediendo a las mayores crueldades, quisieron extirpar hasta el último vestigio de las Comunidades castellanas, poniendo de tal modo fin a la monarquía tradicional, templada por las Cortes y los concejos, para sustituirla con el gobierno perso-

nal y absoluto, desconocido hasta entonces en España.

En Villalar, efectivamente, murieron las antiguas municipalidades y la antigua monarquía de Castilla.

La ciudad de Segovia, dirigida por su Ayuntamiento, figuró en primera línea desde un principio, ocupando lugar preeminente en la protesta y en la rebelión; y a ella unidos, no sólo sus ciento treinta pueblos que la hacían una de las más poderosas por entonces, sino además las Comunidades y los pueblos todos comarcanos, sin excepción alguna; constituyendo así los segovianos uno de los núcleos principales, capitaneados por el insigne Juan Bravo, en quien culminaban los méritos y en quien se personifican los sentimientos que motivaron el movimiento popular.

Por eso los comuneros segovianos fueron los que inspiraron a los imperiales mayor odio, y fueron los peor tratados entre cuantos se levantaron en armas contra el poder real, haciéndoles objeto de execración y de esterminio; y por eso también, los cortesanos y aduladores del despotismo pretendieron manchar el honor de los segovianos, como el de los comuneros todos, imputándoles caprichosamente crímenes y maldades, aspirando a que se les juzgase por la historia como traidores, y creyendo que las personas serían por siempre objeto de repulsión y menosprecio, y las ideas por ellas representadas motivo constante de anatema y de persecución.

La posteridad, sin embargo, pasados aquellos siglos en que el poder real absoluto absorbía la vida nacional, ha hecho justicia a los comuneros proclamando que su triunfo habría anticipado en España por más de un siglo los efectos de la revolución en Inglaterra, y que sus capitanes y directores, Bravo y Solier entre ellos, según frases de nuestro ilustre cronista Sr. López fueron víctimas de la despotica tiranía, héroes y mártires de las más nobles ideas y sentimientos, del patriotismo y de la libertad.

Bien merecen los comuneros el tributo de nuestro amor y de nuestro reconocimiento: dignos son, en grado eminente, de que les rindamos homenaje, y de que perpetuemos su recuerdo y sus civiles virtudes imitándoles y erigiendo monumentos para patentizar ante las generaciones venideras que nos consideramos orgullosos de contar entre nuestros antecesores a Juan Bravo, Juan de Solier, Alonso de Cúñillar, el Bachiller Alonso de Guadañajara, Diego de Ríofrío, Lúigo López Coronel, a todos los insignes comuneros segovianos; y que hoy sigan imperando en estos nobles y leales corazones castellanos los grandes ideales en holocausto de los que aquellos sacrificaron sus haciendas, su tranquilidad, su porvenir, y algunos sus vidas, la libertad, el amor a sus reyes, el bien público, el más acendrado patriotismo.

Segovia, 26 de Abril de 1921.

## NOTICIAS CULMINANTES

### SEGOVIA

Créese que en los primeros días de Mayo vendrá a esta capital el Rey, para asistir a alguna de las prácticas de cojinto que realicen los alumnos de la Academia de Artillería, según lo prometió cuando estuvo en Segovia, con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento a Juan Bravo.

### MADRID

Ha llegado el gobernador civil de Barcelona Sr. Martínez Anido. Retiriéndose a la unión de los liberales ha dicho el conde de Romanones que cuanto se diga de dificultades y obstáculos para llegar a la referida unión, es completamente inútil, porque todos se hallan dispuestos a realizarla.



# NOTICIAS DE MADRID TIERRAS DE SEGOVIA

## Del retablo político

### La unión de los liberales

Refiriéndose a su reciente conferencia con el señor Alba, dice el marqués de Albuernas en nuestro colega *El Sol* lo que sigue:

«De mi entrevista última con don Santiago Alba saqué la mejor impresión. El señor Alba es ferviente partidario de la concentración liberal, y cree que no debe perderse un solo minuto en su preparación y realización. Quien crea, sin embargo, que la concentración liberal es un problema de ambición de Poder, se equivoca.»

La atracción del Poder no nos hará precipitarnos en las gestiones. Las llevaremos a cabo con toda serenidad y tranquilidad, sin apresuramientos, tanto como sin vacilaciones.

Los liberales no sienten en estos momentos ansias de Poder. Es mejor que los conservadores liquiden y terminen su propia obra. Es, pues, un notorio error el pensar que los liberales aguardan febriles la ocasión de dar el asalto al Poder.»

El conde de Romanones ha dicho, refiriéndose a esta cuestión que es inútil cuanto se diga de dificultades y obstáculos para llegar a la unión de los liberales, porque es una unión impuesta por la opinión de éstos.

Añadió:—Viene— dije—de arriba, y no habrá liberal que pueda ni oponerse ni evitarlo.

Respecto a programar, no es de estos tiempos un programa con cuatro lugares comunes. Ahora la realidad es otra y un programa ha de ser corto. Cuatro extremos, pero tan hondos, que una vez dichos, ya no se olviden.

### La Asamblea reformista

Se celebrará definitivamente en Madrid los días 26, 27, 28 y 29 de Mayo.

—Además—añadió—, yo tengo proyectado hacer tiempo la realización de un acto político en Murcia. Se verificará, probablemente el próximo día 8.

La asamblea—manifestó don Melquíades Álvarez—será una demostración de la verdadera fuerza con que cuenta el partido reformista.

—¿Ofrecerán ustedes un programa?—le preguntó un periodista.

—Lo que puede desde luego adelantarse—contestó el señor Álvarez—es que lo tenemos, y además, que estamos dispuestos a cumplirlo en toda su integridad y pureza.»

## Otras noticias

### De Abastecimientos

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden disponiendo que al cesar en sus respectivos cargos, el día 30 del corriente mes los inspectores de Abastecimientos sean susti-

tuidos los que desempeñan las Secretarías de las Juntas provinciales y especiales de Subsistencias por el funcionamiento administrativo de este departamento afecto al Gobierno civil y donde no lo hubiere por el funcionario que designe la presidencia de dichas Juntas.

### Licenciamiento de tropas

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, a partir de 1 de mayo próximo, sean licenciados todos los individuos pertenecientes a los Cuerpos de la Península que excedan de la plantilla asignada a cada uno, más un 10 por 100 de dicha plantilla.

### La Asociación de ganaderos

Se reunió la Asociación general de ganaderos, acordando que se gestione del Gobierno medidas que eviten los grandes perjuicios y pérdidas que está causando a la ganadería española la falta de mercado para las lanas.

En otra proposición se interesó la rápida implantación del reglamento de paradas de sementales particulares cuyo proyecto ha sido aprobado por la Junta Superior de Cría Caballar.

Se solicitó en otra proposición se gestione la inmediata vigencia de los derechos arancelarios para los productos lácteos por medio del real decreto como se ha hecho con otros artículos industriales, acordándose visitar a los señores ministros de Hacienda y Fomento una Comisión de la Junta general acompañada de la Comisión permanente de la Asociación, y formando parte también de ella los representantes de las industrias lácteas nacionales para recabar que al llevar a la práctica dichos derechos arancelarios dentro de la rápida posible, no sufran dismínucion en la proporción acordada por la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

También se acordó crear unos premios de honor para fomentar en cada provincia las razas de ganados de más importancia en ellas y que se establezcan cursos breves para enseñar el montaje y funcionamiento de las máquinas esquiladoras cuyo uso se está generalizando mucho en España.

Se resolvió también interesar del ministro de Fomento se intensifique mucho la campaña contra la langosta y que las Juntas de plagas del campo empleen los fondos recaudados de los propietarios en gasolina y materia de extinción.

### Las contribuciones territoriales

El ministro de Hacienda ha ultimado un proyecto de ley reformando el cupo de las contribuciones territoriales en las provincias no amillaradas.

Teléfono de La Tierra. 143

## Nava de la Asunción

### Teatro compañía Lemos Vela

Con un lleno imponente se ha celebrado en esta villa el estreno del drama en cinco actos, propiedad del señor Vela, titulado «El Nacimiento del Niño Dios».

En la representación de dicho drama obtuvieron clamorosos aplausos además de la compañía las distinguidas aficionadas la señorita Cirila Tapia y Vita Martín, que estuvieron acertadísimas en sus papeles de Menga y Rebeca y el niño Victoriano Marugá de cuatro meses, que estuvo saladísimo. (Temprano empieza).

Se estrenaron cuatro decoraciones, pintadas por el señor Vela (h. j.) que demostró ser un gran pintor escenográfico.

¡Plásemos al autor y a la compañía!  
¡Oro éxito más! ¡Bise es suerte!  
El domingo se pondrá en escena el drama en diez actos titulado «La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.»

## Cabezuela

### Muerte sentida

El día 20 del actual, falleció en esta villa, la virtuosa señora doña Beatriza Martín Yagüe, esposa del acomodado labrador de este pueblo, don Juan Gómez, y hermana política del capitán de Infantería de la Zona de Segovia, don Ramón Martín.

El sepelio, que tuvo lugar el día 21, constituyó una verdadera manifestación de duelo, asistiendo al fúnebre acto el pueblo y muchas personas de las localidades limítrofes, prueba evidente de las muchas simpatías de que gozaba la finada y del sentimiento que ha producido su muerte.

A su viudo don Juan Gómez y demás familia, especialmente a los señores de Martín, les enviamos nuestro más sincero y expresivo pésame.

### El tiempo

Están muy alarmados los labradores de esta comarca por la pertinaz sequía, que unida a los hielos y escarchas de todas las noches, hace que el campo presente un color marfilino, que contrasta de un modo lamentable con la lozanía que debiera tener a estas fechas, dada la exuberante vegetación que alcanzó al empezar la primavera.

## Fresno de Cantespino

### Velada teatral

El día 5 del próximo mes de Mayo, festividad de la Ascensión, tendrá lugar en esta villa una velada teatral, organizada por jóvenes aficionados de este pueblo bajo la dirección del distinguido farmacéutico don Ceferino González Sanz.

Se pondrá en escena el grandioso drama en tres actos y en prosa, original de don Angel Guimerá, traducido del catalán por don José Múgarai, titulado

«Tierra Baja», cuyos papeles serán desempeñados por bellísimas jóvenes y distinguidos muchachos de este pueblo. A este segundo se representará el gracioso sainete en un acto, titulado «La Real Gama».

No debe esperarse gran concurrencia de espectadores tanto del pueblo como forasteros, no tan solo por la importancia de las obras que se pondrán en escena, sino también por las buenas condiciones que reúne el local cedido por el propietario de esta localidad don Primo Fernando tan amante de la cultura, por lo que no omite sacrificio alguno.

El mismo día por la tarde, habrá el consabido baile típico del país, en obsequio a la juventud de este pueblo.

## Aldehorno

### Una boda

El día 20 de los corrientes, se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita Felicitana Orosco Pérez, sobrina del ilustrado cura párroco, don Gregorio Pérez, con el acudado ex comerciante de la Habana, don Gregorio Calvo, habiendo sido padrinos por don Matías Calvo y doña Leonora Pérez, hermano y madre respectivamente, de los contrayentes.

Bendije la unión, en la ermita donde se venera a la Purísima Concepción, patrona del pueblo, don Feliciano Pérez, así mismo tío de la contrayente y párroco de Fuenteseca, (Burgos), estando la oración sagrada, a cargo del culto párroco de Fuenteseca (Burgos), don Gervasio Pérez, que fué un discurso lleno de emoción y sencillez, alusivo al acto.

La novia se adornaba con riquísimo traje de seda y encaje negro y llevaba en la corona de azahares, magnífico velo blanco de tal con incrustaciones de encaje de Brujas.

En la misma mesa se velaron también el padrino y su simpática esposa doña Isabel Avila Sánchez, casados poco ha en la Corte.

El nuevo matrimonio terminada la ceremonia, obsequió al gran número de curiosos que habían concurrido, lo mismo de este pueblo que de los comarcas, a presenciar el acto, con un inmenso surtido de exquisitos caramelos, bombones y monedas de plata y cobre, que arrojaron desde los balcones de la casa de la boda.

La distinguida concurrencia fué finalmente agasajada durante todo el día, dedicándose la gente joven a los placeres del baile.

Entre los numerosos invitados, vimos a las señoras de Calvo, Labrador, Calle de Cisado, Pérez, Cornejo y otras; señoritas Esperanza Martínez, Sotera y Ascensión, Elvira, de Madrid; Felisa de las Heras, Brígida Corzilez y Ana Esteban, de Fuenteseca (Burgos); Emiliana de Frutos, Antoniana y Segunda Herrero; Juana y Florentina Salvador; Juliana González, Pilar Pérez, Rosalía Baez-hombre, y otras que sentimos no recordar sus nombres.

Los novios a quien deseamos una eterna luna de miel, han salido para Madrid, donde fijarán su residencia.

## BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroño, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES

de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés

INTERESES QUE SE ABONAN:

|                   | Por ciento |
|-------------------|------------|
| A la vista.....   | 5          |
| A tres meses..... | 5 1/2      |
| A seis meses..... | 6 1/2      |
| A un año.....     | 7 1/2      |
| A dos años.....   | 8 1/2      |
| A cinco años..... | 9 1/2      |

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

## CAFE RESTAURANT DE "LA UNION,"

JUAN BRAVO, NUM. 6

Al adquirir este antiguo y acreditado Café-Restaurant me he propuesto corresponder al favor que el público le dispensa; a este fin he mejorado todos los servicios y traído las mejores marcas y calidad de cuantos productos en él se sirven.

Diariamente se modifica el menú, que siempre es selecto y abundante: Fiambres de todas clases.

Café escogido.—Licores.—Vinos de mesa.—Champagne de todos los precios y marcas.

**SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES**

**J. P. SOLÓRZANO**



# ¡LABRADORES!

## LA MINERA INDUSTRIAL CASTELLANA (S. A.)

### Fábrica de superfosfatos-Abonos minerales

Os ofrecen grandes existencias de superfosfatos de cal, 14'16-16'18-18'20 por 100 de ácido fosfórico, soluble al agua y al citrato.

**ABONO COMPUESTO.**—Para las legumbres y en particular para el GARBANZO; en sacos de 50 y 100 kilos a base de ácido fosfórico soluble, con una riqueza del 12 por 100 y un 2 a 3 por 100 de nitrógeno.

Para precios y demás detalles dirigirse a

**“La Minera industrial Castellana, (S. A.)-Apartado núm. 20  
MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)**

## CASTILLA Y LEON DE TODA ESPAÑA

### Santander

#### La fantasía popular es peligrosa

El lunes ocurrió en Santander un suceso que, por verdadera casualidad, no tuvo consecuencias desagradables para una infeliz mujer que vive de la caridad pública.

El vecindario de Malisño, donde la escena se desarrolló, dió tantas y tales proporciones a un falso hecho, que no faltaron gentes que pretendieran linchar a la anciana Pilar Malisño.

Se forjó un espeluznante melodrama, en el que jugaba el papel de víctima un niño de corta edad, al que pretendían desuartizarlo, y que su sangre la bebiera una imaginaria mujer que sufría enfermedad orónica. La comisión del hecho se atribuyó a la mendig.

En la Inspección de Vigilancia donde fué trasladada Pilar Malisño, se comprobó el desbordamiento de la fantasía popular, a i como que la detenida se una persona de conducta intachable incapaz de hacer a nadie el menor daño.

### Salamanca

#### La huelga de constructores

Los obreros constructores se reunieron para conocer el oficio patronal, que amenaza con la deserción inminente del «lock out» si los huelguistas no reanudan el trabajo con los no asociados.

Los huelguistas acordaron persistir en su actitud y parlamentar.

El gobernador reunió en su despacho Comisiones de patronos y obreros y se acordó someter el asunto al arbitraje de una Comisión mixta.

Esta noche se efectuará una asamblea para ver si se acepta esta solución.

### León

#### Pared que se desploma.—Un muerto y un herido gravísimo

En el pueblo de Villadage se derrumbó una tapia en construcción, sepultando a los obreros Santos Serdoje y Sebastián Garois.

Este quedó muerto, y el primero sufre heridas gravísimas.

### Palencia

#### Tendencia al alza de los cereales

El mercado se ha visto muy concurrido, observándose tendencia al alza.

El trigo se vendió a 21,50 pesetas la fanega, el centeno a 16; la cebada a 13,75 y la avena a 8,50.

La siega, muy prolongada, está causando perjuicios al campo.

### Andalucía

#### Sevilla

#### Plante de presos—La huelga del hambre—Cuatro heridos

Desde hace varios días venían scatenando una actitud de protesta los quincenarios de esta carcel, fundándose en que se les sometía a quincenas repetidas. Los secundaron la mayoría de los

presos, y especialmente los detenidos por cuestiones sociales.

Hace cuatro días, los quincenarios se negaron a comer, emprendiendo la huelga del hambre.

Para calmarlos, se les anunció que acudiría a la cárcel el presidente de la Audiencia; pero ante su incomparecencia, los reclusos comenzaron a golpear las puertas, insultando a la guardia interior.

Dos soldados se vieron obligados a hacer fuego, hiriendo gravemente en el vientre a Julián Samper y a tres detenidos más.

A la una de la noche quedó resuelto el conflicto, por mediación de las autoridades.

El gobernador ha ordenado que sean libertados los quincenarios detenidos que no han tomado parte en este movimiento.

### Cataluña

#### Barcelona

#### Una agresión

A las siete menos cuarto de la tarde, al salir del trabajo de la fábrica de tejidos de los señores Batllo el contra-maestro de la misma Jaime Gros, de veintisiete años, un sujeto, al que cree conocer de vista, le saludó. El contestó al saludo, y en aquel momento otro individuo bien trajeado, que estaba por allí, se le acercó, preguntándole si conocía al que le había saludado. Sin esperar la respuesta, con la culata de una pistola que sacó le golpeó en la cabeza, haciendo lo mismo otros dos individuos que acudieron.

El Gros recibió varias contusiones leves en la cabeza y una en la ingle izquierda, de las que fué asistido en el dispensario de Hostifranch. Ha prestado declaración, asegurando que no pertenece a ningún Sindicato.

### Venta de casas

Plaza de la Tierra, número 1; calle de Peruche número, 1 y Arquitecto Escobedo, 16.

Informará, don Ricardo Huertas, Precursor.

## DEL EXTRANJERO

### ALEMANIA

#### Las nuevas proposiciones

El Gobierno alemán ha hecho público el texto de la nota que dirigió al gobierno de los Estados Unidos formulando nuevas proposiciones sobre la cuestión de las reparaciones debidas a los aliados.

La nota, en resumen, dice lo siguiente:

«La contestación de los Estados Unidos ha hecho posible el resolver mediante negociaciones, los problemas pendientes entre la Entente y Alemania, antes que la aplicación de medidas coercitivas por los aliados lo hiciera imposible.»

El Gobierno alemán tiene en la debida estima lo hecho por el Gobierno de los Estados Unidos, y ha procurado en las siguientes proposiciones, ofrecer el máximo de todo lo que es posible hacer a Alemania.

Alemania se declara dispuesta para fines de reparaciones, a contraer un compromiso total de 50.000 millones de marcos cre a su valor actual, estando también, dispuesta a pagar por anualidades calculadas, según su capacidad productiva, hasta la cantidad total de 200.000 millones de marcos cre.

Para este, Alemania emite inmediatamente un empréstito internacional, tomando parte en él, y el producto de este empréstito será puesto a disposición de los aliados.

Pagará un interés de un 4 por 100, e irá amortizando con arreglo a su capacidad financiera.

Alemania se muestra dispuesta a permitir que los aliados cesperen en la mejora de su situación financiera y económica.

Alemania ayudará con todas sus fuerzas a la reconstrucción de los territorios devastados, mitigando principalmente la miseria causada por la guerra.

Alemania está dispuesta a tomar a su cargo, si lo estimasen factible los Estados Unidos, las deudas contraídas con éstos por los aliados.

Alemania presenta como garantía las propiedades e ingresos públicos.

De aceptarse estas condiciones, queda Alemania eximida de toda obligación en concepto de reparaciones, y a la vez, liberados en absoluto los bienes alemanes en el extranjero.

De ser aceptadas estas proposiciones, cesarán inmediatamente las sanciones, no sufriendo ninguna restricción la base actual de la producción alemana y siendo admitida Alemania al tráfico mundial.

Alemania sceta la decisión de una comisión internacional de peritos sobre su capacidad de pago.

El Gobierno alemán está convencido de que la paz y el bienestar del mundo están ligados a una equitativa solución de las reparaciones.»

**Apartado de Correos, num. 5**



# LA VIDA EN LA CIUDAD

## NOTA DEL DIA

### Fin de fiestas

...Y después de cuatro días de continuo ajeteo, Segovia descansó. Volvieron las levitas a sus roperos, a sus cajas los sombreros de copas, a sus estuches las bandas y condecoraciones. Los poetas enfundan la lira, los oradores ponen candado a su boca y el alma de Juan Bravo reposa nuevamente en el seno de la Inmortalidad.

Segovia puede estar satisfecha. Ha tenido el rasgo y el acierto de ser la única ciudad castellana que ha enaltecido la memoria de los Comuneros. Y dentro de sus medios y recursos, Segovia ha conmemorado dignamente aquel alzamiento de la dignidad ciudadana frente a la odiosa opresión de unos extraños.

Pero eso no basta. No debemos limitarnos a glorificar una idea. Lo importante es insistir en ella y adoptar una conducta que armonice con el ideal enaltecido. Y Segovia, como el resto de Castilla, está en el deber de poner gran tesón y decidido empeño en la defensa de ese acervo espiritual, un poco bastardeado, un tanto prostituido por unos cuantos que se han erigido en voceros de la tierra castellana, sin conocerla a fondo, sin haber profundizado en la entraña de sus problemas.

Procuremos, pues, cada día con mayor intensidad, estudiar, analizar, examinar todo lo que a Castilla afecta. Reconstruyamos su fideología, su sentimentalidad y su espíritu todo. Ese será el homenaje más grato al alma invicta del Comunero segoviano, que peleó y batalló y murió en la defensa de los fueros de esta tierra parda, fuerte cuando el a quiere serlo y noble en todos los momentos de su Historia.

Luego de ser tomada en consideración la moción de referencia una de la palabra el señor Rivas y dice que no cree preciso analizar la obra que los señores Squella y Lasera vienen realizando en su respectivo cargo, el primero prestando señalados servicios al Ayuntamiento en la gestión de los importantes asuntos que tiene pendientes de resolución en la Corte y muy recientemente trabajando con ahínco para conseguir que vinieran las personas Reales a esta ciudad y el segundo haciendo una muy acertada gestión al frente de la provincia en orden a la beneficencia, subsistencia y en general de todos los asuntos en que por razón de su cargo debe intervenir.

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad y en todos sus extremos la propuesta contenida en la moción de referencia concediendo por tanto el título de hijos adoptivos de esta capital a los señores don Gabriel Squella y don Emilio Lasera.

### Ruegos y preguntas

El señor Tablada (don Lope) ruega se gestione de la Junta de la Comonidad de Ciudad y Tierra de Segovia que haga por su cuenta una tirada del trabajo sobre las Comunidades de que es tutor don Luis Carretero y que le ha sido premiado en el reciente Certamen de estudios regionales.

Desea también se gestione la impresión de todos los trabajos premiados en el referido Certamen a costa de las Corporaciones y entidades interesadas o gestiones de esta realice la Junta magna del Centenario.

Pide también se arregle el pavimento de la bajada de la Ganaleja. La Presidencia promete atender esos ruegos.

El señor Alvarez interesa se informe cuanto antes una instancia pidiendo autorización para instalar unos hornos de pan en la calle de Carretas.

El señor Bermejo ruega se arregle el urinario de la Plaza del Salvador.

El señor Ruiz, interesado, el traslado del urinario de la Bajada del Salón.

El señor Alvarez pide el arreglo de la calle del Rancho, como así bien se derriben unos muros que allí existen, que están ruinosos.

El señor Guajardo contesta cumplidamente a esas peticiones.

### Estado de fondos

Le presenta Contaduría con una existencia de 12,518,50 pesetas. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

**PARA LA PRIMERA COMUNION**  
DEVOCIONARIOS, ROSARIOS  
Y  
RECORDATORIOS  
EN  
**La Concepción**  
LIBRERIA RELIGIOSA  
Plaza Mayor, 44 y 45

**Se arrienda**  
una cuadra en esta ciudad, con todas las comodidades, con un corral y sotechado grande para vacas de leche u otros objetos en la calle de José Zorrilla, núm. 185.  
En la misma casa dará razón, Cándida Encinas.

**Se venden**  
dos pases de piedra Francesas de la Yesté, con sus herrajes, una limpiapi y su cernido con todos sus accesorios.  
Razón: Perfecto Ruiz, Juan Bravo, 24.

## MISA DE PRIVILEGIO

Mañana 29 del actual, y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la Capilla de Santa Bárbara de la Santa Iglesia Catedral, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma del señor

**Don Hdefonso Moreno Velasco**

La familia agradecerá a sus amigos la asietencia a tan piadoso acto.

## De la Cámara de Comercio

### Varios telegramas

El presidente de la Cámara de Comercio don Claudio Moreno, ha recibido el siguiente telegrama del señor ministro de Fomento.

«Ruego encarecidamente a esa Cámara Comercio se acuerden medidas este ministerio para proteger producción española y evitar que se eleve precio artículos primera necesidad».

He autorizado exportación cantidad aceite en beneficio agricultores y fabricantes y debiera hacer esa Cámara toda clase de esfuerzos para convencer a todos de la necesidad de evitar alza mercado actual.

Entra en mi deseo que esas Cámaras representativas grandes intereses producción intervengan secundando Gobierno y procurando armonizar entre todos intereses».

El mismo señor ministro de Fomento contestando a otro telegrama que asu tiempo le fué dirigido por el citado presidente de esta Cámara de Comercio ha dirigido el siguiente.

«Recibo su telegrama y procuraré evitar subida injustificada aceite; disposiciones que he dictado prevén ese caso, y advertirán que procuro armonizar todos los intereses».

El tan repetido presidente de la Cámara de Comercio ha dirigido en contestación a estos telegramas el que sigue.

«Acuso recibo telegrama 14.464 y 14.573, esta Cámara Comercio secundará medidas ese Ministerio para evitar que se eleve precio artículos primera necesidad, siempre que productores no les alteren como ocurre; en este caso tendrán que subirlos con sentimiento y perjuicios propios».

## Notas municipales

### LA SESION DE AYER

Se celebró en primera convocatoria, dando principio a las siete y media, bajo la presencia del alcalde señor Guajardo y con asistencia de los concejales señores Carretero, Tablada (don L. y don C.), Bermejo, Parareda, Alvarez, Riesco, Rueda, Ruiz, Rivas, Ray y Reguera.

### Acta

Leída la de la sesión anterior, es aprobada.

### Asistencia

Ningún concejal de los que dejan de asistir ha manifestado las causas que les impide efectuarlo; excepción hecha del señor Well, que no lo verifica por estar su esposa enferma y el señor García Combarros, que se encuentra ausente.

### Gacetas y boletines

Queda enterada la Corporación de que los periódicos oficiales publicados desde que celebró su última sesión ordinaria, no contienen disposición alguna que afecte a los servicios e intereses de este Municipio.

### Voto de gracias

Manifiesta la Presidencia que antes de entrar en la orden del día, desea proponer conste en esta un expresivo voto de gracias para los señores Representantes en Cortes, gobernadores civil y militar, Corporaciones, Entidades, Junta magna del Centenario y demás personalidades, que con sus gestiones e iniciativas han contribuido a la estancia en Segovia de Su Majestad el Rey, Su Alteza la Infanta doña Isabel ministro de Instrucción Pública y director general de Bellas Artes y a la brillantez de los actos celebrados con motivo del IV Centenario de la muerte de Juan Bravo.

El señor Rivas muestra su conformidad con la propuesta anterior y pide que así se comunique por medio de oficio a los interesados.

Efectúa al alcalde por la honorífica distinción de que ha sido objeto, por Su Majestad que cree merecidísima por su brillante gestión económica y administrativa y entiende interpretar el sentimiento de todos los concejales pidiendo conste en acta esos sentimientos y el deseo de todos los capitulares de ofrecerle las insignias de la Gran Cruz que le ha sido conferida.

Igualmente desea conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la concesión de esa misma distinción al presidente de la Diputación provincial.

El señor Guajardo dice que estima la condecoración concedida por Su Majestad por lo que representa de honor para Segovia y por eso la ostentará con orgullo.

Añade que ha escuchado con honda emoción y muy agradecido las alabanzas que le han sido tributadas, y que considera inmerecidas; por ser la labor de todos y una vez más se ofrece incondicionalmente a sus compañeros de Concejo.

La Corporación resuelve por unanimidad en los términos propuestos.

### Un telegrama

Se da cuenta de un telegrama de Su Alteza Real la infanta doña Isabel recibido por el alcalde señor Guajardo, de que nos ocupamos en otro lugar de este número.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado con satisfacción.

### Perdón de arrestados

El jefe accidental de la Academia de Artillería y el coronel del Regimiento de Artillería de Posición, se dirigen a la alcaldía participando haber concedido el perdón a los alumnos y soldados arrestados lo cual fué solicitado por el alcalde con motivo del Centenario de la muerte de Juan Bravo y el Ayuntamiento a propuesta del señor Tablada (don Carlos) acuerda que conste en acta su satisfacción por el otorgamiento de esa gracia.

### Extractos de sesiones

La secretaría somete a la Corporación los extractos de acuerdos por esta adoptados durante el mes de Marzo último y el Ayuntamiento acuerda aprobarlos.

### Empadronamiento

Le solicita y se le concede a don Francisco Alvarez.

### Moción

Se da cuenta de una moción que suscriben todos los concejales presentes en esta sesión, con otros ausentes, en la que, luego de poner de manifiesto los excelentes méritos y servicios prestados a Segovia en general y a este Ayuntamiento en particular por los señores diputado a Cortes por este distrito don Gabriel Squella y gobernador civil de la provincia don Emilio Lasera, muy especialmente con ocasión de los actos celebrados con ocasión del Centenario de la muerte de Juan Bravo, proponen se declare a ambos señores hijos adoptivos de Segovia, y que este acuerdo se les comunique en artístico pergamino.

**ZAPATERIA**  
DE  
**GUTIERREZ Y GONZALEZ**  
SE HACE TODA CLASE DE CALZADO A LA MEDIDA, ESPECIALIDAD EN PISOS DE GOMA  
GRAN REBAJA EN TODA RECOMPOSICION  
**NO CONFUNDIRSE**  
**CERVANTES, 28 (FRENTE A LA REVOLTOSA)**  
**COCINERA**  
Se necesita.  
Muerte y Vida, 2.



# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Gobierno civil Sanidad

Llegaron ayer a Valverde el señor Inspector provincial de Sanidad y el Ingeniero don Aurelio Ramírez, para estudiar el proyecto de abastecimiento de aguas de aquel pueblo, cuya organización urge a osusa de las frecuentes infecciones hídricas que suelen ocurrir.

Reunida la Junta local de Sanidad bajo la presidencia del señor Rosique, se dió a conocer con toda extensión la organización de la Brigada Sanitaria, Parque de desinfección, Instituto provincial de Higiene, que en breve se inaugurará en esta capital.

Tanto el señor Inspector provincial de Sanidad como el señor Alcalde y Vocales de la Junta, elogiaron la labor del doctor Cardiel, por el interés que ha demostrado siempre por la salubridad de este pueblo, a cuyas iniciativas se debe el llevar a cabo tales mejoras.

Terminó la Junta leyendo el señor Cardiel, un trabajo en el cual demuestra su cultura y los vastos conocimientos científicos que posee, dando a conocer el estado actual y las necesidades que tiene aquél Ayuntamiento que remediar en bien de aquél vecindario.

*Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.*

## Comunicado

Señor Director de LA TIERRA DE SEGOVIA.

Muy señor mío: Ruego a usted tenga la bondad de insertar las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

Gracias anticipadas y se ofrece de usted i fimo. S. S. q. b. r. m.,

Agapito Marazuela.

Celebrado el día 25 de los corrientes un concurso de dúzains en la Plaza de toros de esta población, y siendo yo uno de los dúzainers concursantes, tengo que manifestar:

Primero. Que protesto enérgicamente de la adjudicación del primero y segundo premios, dados a los concursantes señores Antolín ( ) Perucho y Venerando ( ) El Gejo, los cuales a más de no haber cumplido en particular el agraciado con el primer premio, con las bases de dicho concurso, pues no tocó la mudanza que en todos los concursos de este género, figura como la obra más clásica, y el segundo, aunque la ejecutó, lo hizo con marcada torpez; en las obras de libre elección, los dos las ejecutaron muy medianamente.

Segundo. Que no considero el jurado capacitado para juzgar esta clase de música, toda vez que, habiendo concursado el abajo firmante en otras ocasiones, con músicos de más valía que los del día 25, y habiendo obtenido el primero y segundo premio, es inexplicable que luchando ahora con mas ventajas, puesto que los dúzainers premiados son, como digo, menos músicos que los anteriores, no haya podido obtener

mas que un tercer premio, mientras el público en general encomiaba mi trabajo asegurándome mejor recompensas; y

Tercero. Que siendo en fin, como repito, la opinión general partidaria de que se me hubiera considerado como el primero de los concursantes y estando convencido yo mismo de que en cualquier momento y ocasión ejecuto en la dúzaina mejor que los agraciados con los premios primero y segundo cualquier pieza musical, ya sea de las clásicas o de las modernas, es de extrañar el fallo que ha dictado en esta ocasión el jurado, al que si no se le quiere calificar de inepto, hay al menos que considerarle inspirado en personalismos o simpatías.

Agapito Marazuela.

## CASA DE SOCORRO

Ayer fué curado en este establecimiento, Tomás Paláez Maroto, de 53 años de edad, que presentaba una herida contusa en la región occipital de 3 centímetros de extensión, cuya lesión se la produjo a consecuencia de una caída.

También se prestó asistencia facultativa al joven de 14 años de edad, Rufino Lustras Bategón, al que se le practicó la cura de una pequeña herida que tenía en el dedo índice de la mano izquierda.

LEA USTED

La Tierra de Segovia.

## ¡GANADEROS!

Usad POLVOS DE CÓRA para curar y prevenir la roña y sarna en los ganados lanar y cabrio.

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA

Don Eugenio Borrero

Gómez Faldón, núm. 5.—HUELVA

Se facilitan presupuestos para instalaciones de fábricas de harinas y panaderías

VENTA DE LOS CÓRA EN SEGOVIA:

Droguería de don Teodoro Velasco, Plaza Mayor, núm. 3 y de don Francisco M. Marcos

## INDICE

|  | Páginas |
|--|---------|
| Al que leyere.....   | 3       |
| La mujer muerta.....   | 5       |
| El montón de trigo y el montón de paja.....                          | 9       |
| El puente del diablo.....  | 11      |
| Las amazonas del Eresma.....   | 15      |
| Mari-Saltos.....   | 18      |
| La Sala del cordón.....  | 22      |
| La muerte del infante D. Pedro de Trastámara.....                    | 24      |
| El Cristo de los Gascones.....                                       | 27      |
| El mejor testigo Dios, o el Crucifijo de la iglesia de Santiago..... | 32      |
| La Catorcena.....  | 36      |
| El emplazamiento de Juan II.....                                     | 41      |
| La Muerte y Vida.....  | 44      |
| La Virgen de piedra.....   | 47      |
| El Convento de la Victoria.....                                      | 50      |

ron por parte alguna, ni se pudieron saber los móviles que le impulsaron a cometer aquel inexplicable atentado. El proceso que principió a instruirse no se terminó, y entre el vulgo circularon diferentes versiones acerca de aquella misteriosa profanación, no faltando quien la atribuyó a obra del d'ablo, ni tampoco quien creyera que los protestantes no eran del todo ajenos a aquel sacrilegio; pero estas eran suposiciones sin fundamento, porque se carecía aún de indicios en que apoyar todo lo que se dijo entonces de aquel suceso extraordinario, que todavía no ha sido aclarado, como fuera de desear.





# LA VIDA EN LA CIUDAD

## SANTORAL

### CULTOS DEL DIA

DIA 28

Santos Pablo de la Cruz, fundador; Prudenio, Pánfilo, obispos; Vidal, Acacio, Valeria Dídimo, mártires; Teodoro, virgen y mártires.

**En Corpus Christi.**—A las ocho y media de la mañana la misa de comunión conmemorativa de los Jueves Eucarísticos para los coros de asociadas; y de seis y media a siete y media de la tarde el ejercicio de la Hora Santa en sustitución del Culto diario, como jueves.

**En San Gabriel.**—A las seis menos cuarto de la tarde reza del rosario.

**En San Sebastián (Padres Jesuitas).**—A las seis y media de la tarde rosario y lectura espiritual.

**En los Padres Franciscanos.**—A las siete de la tarde la Corona seráfica.

**En las Dominicas.**—Al anochecer rosario y meditación.

ZAPATITOS PARA PRIMERA

COMUNION

MUY ELEGANTES

MUY BONITOS

MUY BARATOS

## LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29

## GRAN FERIA DE TODA CLASE DE GANADOS en la villa de Turégano TITULADA DE LA "CRUZ," durante los días del 3 al 8 de Mayo de 1921

El Ayuntamiento de esta villa constante en su deseo de dar cada año mayor impulso a su ya acreditada feria de la "Cruz," que se celebrará en este año del tres al ocho de Mayo próximo, para solaz y distracción del numeroso público que a ella acude, tiene organizados variados festejos, iluminaciones, fuegos artificiales, eucañas, bailes públicos y de sociedad en los centros de recreo de esta localidad. La banda municipal dará sus conciertos de día y noche en el kiosco situado en la Plaza de Alfonso XIII, por mañana y noche retretas y dianas por la misma.

En el teatro actuará una notable compañía procedente de Madrid con la que se está ultimando detalles en su entrato.

El ganado se colocará en el propio sitio que en la renombrada feria de "San Andrés," libre de punto y los puestos públicos de venta en la Plaza de Alfonso XIII donde la comisión designe, no existe impuesto alguno municipal, advirtiendo que los dueños de ganados que se presenten deberán venir provistos de la guía sanitaria de estos en evitación de responsabilidades y consiguientes trastornos.

Turégano 23 de Abril de 1921.—El Alcalde, Miguel González.—El Secretario, Julio Romero.

## Garbanzos para pienso

Es el mejor que se conoce para ganado caballar, mular y de cerda y dados los precios de la cebada, centeno y otros, el garbanzo resulta un 100 por 100 mas barato que estos dados los precios a que los cede

**Ricardo Martín Gómez**

San Agustín, número 13.—SEGOVIA

SE HACEN ENVIOS POR FERROCARRIL A QUIEN LO DESEE

## COPLAS DE LA CALLE

Todo se fué

Se acabaron los banquetes, los festejos, el bullicio los novillos, los cachetes, los discursos de Aparicio.

Ya sin pronunciar ni pio, de lo que discursé reflexionará: ¡Dios mío! ¡las cosas que he dicho yo!

Ya el kiosco tan florido vera como el verde pierde y no habrá un ser travieso que vuelva a ponerle verde.

Ya aunque es hombre campechano y qui no mostró timoroso, el agosto soberano se encontrará tan agosto.

Ya todos los conciertos volverán a sus sesiones, exentos de festivales, discursos y recepciones.

Ya volverá a ser lo que era el que per procer pasaba... ¡Se ha quitado la chistera que tanto le molestaba!

MARIO GUILLEN SALAYA

Publicado en LA TIERRA DE SEGOVIA

## El Convento de la Victoria

En lo que fue palacio de doña Mencia del Aguila allá en los días de Alfonso XI, se estableció andando el tiempo (1) la comunidad de religiosos de San Francisco de Paula, conocidos vulgarmente con el nombre de mínimos de la Victoria, y de ellos tomó el nombre de calle de la Victoria, la que contaba entre sus casas, la que había sido residencia de aquella ilustre dama, que por su decisiva intervención en las enconadas luchas entre los bandos que dividieron la ciudad durante la minoría del XI de los Alfonsos, se la podía llamar doña Mencia la Brava.

Los padres mínimos tuvieron su convento en aquella señorial morada, hasta que la exclaustración dió al traste con las órdenes religiosas, y buscando nuevo destino al edificio, se acondicionó para teatro la que había sido iglesia de la Victoria, con tan poca fortuna en la adaptación, como en otras poblaciones, donde por obra y gracia de la mudanza de los tiempos, se vió con gran escándalo de las personas piadosas, convertirse en templos de Talía las que habían sido casas de devoción y recogimiento.

(1) El 7 de Abril de 1592.

Cuentan los que vivían en Segovia, allá por los años de 1840 al 1844 (1), y como me lo contaron os lo cuento, que estaban varios albañiles subidos en un andamio tratando de desmontar una santa imagen de piedra que se hallaba colocada sobre la puerta de entrada de la iglesia del convento de la Victoria, sin que acertaran a asegurarla bien para bajarla de su pedestal sin que sufriera deterioro, cuando un clérigo que pasaba por la calle de la Victoria en aquel momento, al observar los miramientos que guardaban con la imagen, les dijo: —Ea, muchachos, echarla una soga al cuello y tirar desde abajo, que ella caerá por su peso.

Atónitos quedaron los albañiles al escucharle pero fué mayor su asombro, cuando a los pocos días vieron que al pasar el mismo sacerdote por enfrente de la puerta donde estuvo colocada la imagen, cayó al suelo de repente como herido por el rayo, para no levantarse más, y los que supieron su fallecimiento, lo atribuyeron a castigo del cielo, por haber aconsejado a los operarios de las obras del nuevo teatro, que tratasen con tan poco respeto la santa efigie que se veneraba sobre la puerta del que había sido convento de los Padres Mínimos de la Victoria.

(1) El teatro se inauguró el 7 de abril de 1844.



## EL BANQUETE DE AYER

Por falta material de espacio, no pudimos dar ayer a la publicidad los detalles del almuerzo íntimo que el cuerpo de Oficiales Militares dió en honor a su compañero el poeta premiado don Ricardo González Salavert, haciendo con ello involuntarias omisiones que lamentamos.

El teniente coronel jefe principal de su cuerpo en Segovia, don Francisco Requena Rubio, persona cultísima y admiradora de todo cuanto signifique prestigio, no pudo asistir por impedirsele razones particulares, pero haciendo gala de la caballerosidad que le caracteriza, envió su tarjeta de adhesión cariñosa a los subordinados, acompañando al envío una caja de exquisitos habanos para los comensales, con cuyo acto quiso testimoniar la satisfacción que le producía un homenaje que tan alto pone el nombre del Cuerpo Auxiliar de Oficiales Militares.

## Donativo al Comedor de Caridad

Nuestro amigo y paisano, el acreditado comerciante de Madrid, don Segundo Rincón, ha entregado al señor tesorero del Comedor de Caridad, doscientas pesetas con destino al sostenimiento de dicha humanitaria institución

## DONATIVOS

para continuar las obras del Hospital y mejorar el sostenimiento del mismo

|  | Pesetas |
|--|---------|
| El diputado a Cortes por Segovia, señor Squeila..... | 200     |
| Agapito Marazuelo.....                               | 20      |



**HERNIADOS**  
Braguero España de don J. Campos, Médico-Ortopédico, 80 pesetas. Lo mejor conocido.  
En Segovia: Droguería de Marcos y Comp.ª  
En Madrid: Negueto de Figueroa, 8

# Noticias y vida de sociedad

## Nuestra «Secelón de amenidades»

Por exceso de original nos vemos obligados a aplazar hasta mañana la publicación de nuestra «Secelón de amenidades».

## Telegrama de la Infanta

Nuestro querido amigo don Pascual Gujardo, alcalde de esta capital, ha recibido el siguiente telegrama de Su Alteza la infanta doña Isabel, contestando al que él le dirigió dándole cuenta del viaje del Monarca.

Dice así:  
«Mucho le agradezco su amable telegrama comunicándome la entusiasta ovación que esa leal ciudad ha tributado a su Rey.  
Gracias por su amable saludo que yo devuelvo a todos afectuoso.»  
Isabel de Borbón

## Neerología

El día 26 de este mes, ha fallecido confortada con los auxilios espirituales y recibiendo la bendición de Su Santidad, la señora doña María de la Gloria Iglesias Martínez, viuda de Kith, que contaba en Segovia con generales simpatías por su carácter bondadoso.

Con tan triste motivo enviamos a su desconsolada familia la sincera expresión de nuestro sentimiento por la pérdida irreparable que deploran.

## De días

Ayer celebré su fiesta onomástica la bella y gentil señorita Patrita Moreno, hija de nuestro particular y querido amigo el conde industrial don Claudio.

También hoy esta de días don Patricio González, comerciante que fué durante muchos años de esta plaza.

## Restablecimiento

Se encuentra completamente restablecido de la indisposición que padecía el doctor catedrático de latín de este Instituto general y técnico, don Meises Sánchez Barrado.  
Lo celebramos.

## «La Tierra de Segovia»

## La fiesta del Trabajo

La sociedad de dependientes de Comercio exhibirá su nueva bandera el día 1.º de mayo con motivo de la fiesta del Trabajo.

Los dependientes concurrirán con dicha insignia a la manifestación que se organizará en ese día.

La bandera es muy artística habiendo sido bordada la inscripción que ostenta por la señorita Egrasia Palomares.

## Entermos

Se halla enfermo de algún cuidado, la esposa de don Felipe Alvarez.

Hacemos votos por su restablecimiento.

## La comunión pascual de los pobres del Comedor de Caridad

Tendrá lugar el próximo domingo día 1.º de Mayo en la capilla de la Paz de V. O. T. de San Francisco a las ocho de la mañana.

## Circular interesante

El «Boletín Oficial» del 22 del actual publica una circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia sobre las declaraciones privadas que tienen que presentar en dicha oficina con arreglo al artículo diez de la vigente ley de utilidades los abogados, notarios, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de cambio y bolsa y corredores de comercio.

En toda la correspondencia dirigida a LA TIERRA DE SEGOVIA, debe ponerse **APARTADO NUM. 5**

**LEA USTED**  
**La Tierra de Segovia**



De cómo yo preparo una deliciosa natilla económica Durante la carestía de los huevos

Compro en una tienda de comestibles un cartón de **POSTRE IDEAL**. De aproximadamente **UN LITRO** de leche, separo una tacita en la que deslío uno de los cuatro cartones que contiene el paquete. El resto de la leche hago cocer añadiendo azúcar y sal a voluntad. Cuando esté hirviendo la retiro del fuego y mezclo la leche que tengo preparada. Luego pongo todo otra vez al fuego, cocinándolo durante algunos minutos hasta que se forme una natilla.

Antes de servir se mezcla bien la nata que se ha formado encima de la crema. **Pesetas 1,20 para cuatro litros**

**ECONOMICO**  
**NUTRITIVO**  
**SABROSO**  
GUSTOS: Chocolate, Almendra, Limón, Vainilla, Café  
**COMPANIA DE PRODUCTO ALIMENTICIOS. A.**  
**SAN SEBASTIAN**  
DEPOSITARIOS:  
**EN MADRID**  
**COMPANIA NACIONAL**  
MANUEL CORTINA, 3

## GRAN CAFE «CASTILLA»

Juan Bravo, número 72

**SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO**

Grandes surtidos en fiambres  
Espléndido surtido compuesto de cuatro clases de fiambres a elegir, y una ración de mermelada u otro cualquier dulce en conserva, de la acreditada casa **TREVIJANO**, con esmerado servicio, **1,25 pesetas**.  
Bocadillo surtido a elegir con gran botella de cerveza de marca, o copa doble de vinos generosos, **1 peseta**.

**Chocolates**  
Excelente chocolate con bizcochos, ensaimada, tostada o picatostes, con gran vaso de leche, **0,70 pesetas**.  
The con leche con bizcochos, pastas, picatostes o tostada y mermelada, **1 peseta**.  
Café superior con gotas, **0,35 pesetas**.

**INFINIDAD DE ARTICULOS a PRECIOS ECONOMICOS**  
Días de moda: lunes, miércoles y viernes  
Espacioso y bien ventilado local :: Reservados  
El mejor café situado en la población

## ALMACEN DE VINOS

Estación de Ortigosa-Santa María de Nieva DE

## Hijos de Máximo Borregón y C.ª

Comunicamos a nuestra numerosa clientela que al objeto de hacer compras como de costumbre de vinos selectos para el abastecimiento de la misma, hemos recorrido los puntos de producción más importantes y acreditados de la región manchega; habiendo realizado nuestras compras en inmejorables condiciones de precios y escogido este caldo con toda escrupulosidad; requisito indispensable en un año como el presente en que existe mucho vino enfermo, así que con estas garantías no tendréis que vacilar donde podéis comprar las clases selectas pues no admitimos competencia en ellas ni en sus precios afinados.

**Ojo: vinos selectos y precios sin competencia**

# Academia de Mazas

Valverde, 22, Madrid (toda la casa)  
**PREPARATORIA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS**  
Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

## Cursos breves de entrenamiento (Abril, Mayo y Junio)

Deseando esta antigua Academia ahorrar dinero a las familias y tiempo a los alumnos, abre estos «cursos breves de entrenamiento» a fin de que al comenzar el año académico en 1.º de Octubre, los preparandos sepan estudiar y un sólo curso baste a la mayoría de los muchachos estudiantes.

## Pidanse reglamentos

## Farmacia del «Acueducto», E. CARRETERO

Preparación de fórmulas con productos de las casas **MERCK-BAYER, MEISTER, LUCIUS, GEHE**, etc.  
**MARCAS ALEMANAS**

## ESPECIFICOS Y FORMULAS A PRECIOS REDUCIDOS

**CERVANTES, NUMERO 49.—SEGOVIA**

Vino tónico reconstituyente, marca el **AGUEDUCTO**, recomendado por la clase médica

**FRASCO. 3'50 PESETAS**

**Anunciense en «LA TIERRA DE SEGOVIA», y verá aumentar sus negocios**



Los individuos y los pueblos que empujan de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



La Tierra de Segovia

ABRIL  
28  
JUEVES

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

## Al cerrar la edición

# (Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

## Martínez Anido en Madrid. Reforma del reclutamiento. Notas varias.

### SESIONES DE CORTES

#### SENADO

Se formulan varios ruegos.

El señor Prats, pide se modifique el impuesto de utilidades para las Sociedades Colectivas y Comanditarias:

El señor Arguñelles, se opone a tal modificación.

El señor Molins, desea se gestione cerca de Francia y Alemania el facil comercio de los vinos españoles.

El ministro de Estado, expone las gestiones que en este sentido se han realizado.

Se entra en el orden del día y sigue discutiéndose el acta de Gerona. Se levanta la sesión.

#### CONGRESO

El señor Prieto. Pide se cuente el número de diputados que se hallan presentes para aprobar al acta de la sesión anterior.

(Por falta de número suficiente se aplaza la aprobación del acta.)

El señor Gascón y Marín. Interpele al Gobierno sobre cuestiones de enseñanza y planes de ampliación de la misma.

El señor Aparicio contesta al orador, interviniendo el señor Espada para alusiones.

Se entra en el orden del día continuando el debate sobre reforma del Código penal.

El señor Besteiro sigue su discurso de ayer refutando los asertos del señor Marín Lázaro. Dice que este proyecto vulnera los preceptos de la Constitución española y de no modificarlo supondrá el alejamiento

de los reformistas en la participación del Poder.

El señor Piniés, resume la totalidad. Niega que el proyecto tenga carácter político, pero ante la cobarde agresión de una minoría que parece desea acabar con lo existente, la indiferencia del Gobierno sería fomentar la anarquía. El Gobierno, reformará el proyecto cuanto sea preciso, solo exige se conserve intacto su principio.

Interviene el señor Prieto, rectifican los anteriores oradores.

El presidente del Consejo, dice que está demostrada la necesidad de llegar a una armonía en el proyecto. El Gobierno cumplirá el mensaje de la Corona realizando todas las reformas sociales necesarias. Este proyecto se reformará cuanto sea necesario, siempre que no se ataque a su esencialidad. Ruega al presidente de la Cámara suspenda este debate, hasta tanto se llegue a un acuerdo con las minorías en la reforma del proyecto.

Se levanta la sesión

### El heredero del Japón

En el Ministerio de Estado se ha comunicado que el 30 de este mes llega a Gibraltar el príncipe heredero del Japón.

El Gobierno ha ordenado que vaya a Algeciras un torpedero con el fin de que traslade al general Villalba, comandante general del Campo de Gibraltar, a la plaza, para saludar al egregio huésped en nombre del Gobierno español.

### Martínez Anido en Madrid

La nota política del día ha sido la llegada a Madrid del gobernador de Barcelona, general Martínez Anido. Hace días que solicitó del ministro

## JUANITO

Gran comercio de tejidos nacionales y extranjeros, pañería e infinidad de artículos propios del ramo, especialidad en equipos de novia, géneros blancos y negros.

**SIN NINGUNA SUCURSAL**  
ISABEL LA CATOLICA, NUMERO 14  
**NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA**

de la Gobernación, la autorización necesaria para el viaje.

El Gobierno no volvió a tener noticia de dicho viaje hasta ayer por la noche que recibió un telegrama del señor Martínez Anido, anunciándole su salida de Barcelona en el expreso.

Deseaba el gobernador de Barcelona conocer al señor Allendesalazar, pues no lo había tratado y cambiar impresiones con él, toda vez que no había vuelto a Madrid después de la muerte del señor Dato.

A primera hora de la tarde, estuvo el Presidente del Consejo en el Palacio Hotel a visitar al señor Martínez Anido y no hallándole en su alojamiento, le dejó tarjeta.

Esta tarde, a las siete han conferenciado largamente el ministro de la Gobernación y el señor Martínez Anido.

Después recibió en audiencia especial el Rey al señor Martínez Anido.

El gobernador de Barcelona estará en Madrid tres o cuatro días.

### Reforma del reclutamiento

El ministro de la Guerra, ha leído en la sesión del Congreso verificada esta tarde su proyecto reformando la ley de reclutamiento.

El servicio activo en filas durará dos años. Se amplía hasta ocho años la reserva activa y en caso de guerra el Gobierno podrá movilizar todos los reemplazos anteriores a 1912.

Se reforma la instrucción militar. El reemplazo tendrá carácter eminentemente práctico y se fomentará el voluntariado.

Se suprimen los sorteos anuales, siendo obligatoria la incorporación a filas de todos los mozos. También se declara obligatoria la recluta a la oficialidad de complemento.

## De provincias

### Notas varias

Barcelona, 27.—Se han hecho muchos comentarios al conocerse el viaje del Gobernador a Madrid.

El señor Guerra del Río que también marchó a Madrid en el mismo tren del Gobernador, tuvo que ir a pie hasta la estación del ferrocarril por no encontrar coche que su conductor quisiera llevarle.

Ha llegado a esta ciudad el ilustre novelista señor Blasco Ibáñez.

## BOLSA

Resumen de Bolsa en el día 27 de Abril de 1921

|                                   |              |        |
|-----------------------------------|--------------|--------|
| 4 por 100 interior                | serie E..... | 68,90  |
| Id. id.                           | A.....       | 69,90  |
| Id. exterior,                     | E.....       | 82,25  |
| Id. id.                           | A.....       | 85,01  |
| Id. amortizable,                  | E.....       | 86,50  |
| Id. id.                           | A.....       | 90,00  |
| Id. antiguo,                      | E.....       | 93,25  |
| Id. id.                           | A.....       | 93,50  |
| Acciones del Banco de España..... |              | 517,00 |
| Id. de tabacos.....               |              | 269,00 |

### Cambios

|                          |       |
|--------------------------|-------|
| Francos sobre París..... | 54,25 |
| Liras id. Londres.....   | 28,89 |

**LA SUIZA** **CAUSA!**  
PLAZA MAYOR, 42

**Almuerzo y comidas a la carta**

Café-Restaurant "La Suiza"  
PLAZA MAYOR N.º 42

**CUPON**

**3**

De la 16ª semana del año

Entrará en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los sets cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas.